

## "Carrusel Napolitano"

Los italianos buscan en todo momento nuevos cauces argumentales a sus películas y cuando no los encuentran o les parece que la trama que han imaginado no va a resultar acorde con lo que el público les exige siempre de originalidad o tino, se lanzan a realizar películas en que lo argumental no tiene importancia. Así en «Nosotras las Mujeres.» Así en «Carrusel Napolitano.»

Si la película últimamente citada no poseyera la virtiginosidad de exposición que la caracteriza, podríamos apreciar mejor la multitud de pequeños y excelentes detalles que atesora. Su ritmo, empero, es demasiado rápido, el montaje, a la manera de una revista musical, resta profundidad a la idea, que es muy buena. Y ya se sabe que en cine cuenta tanto la manera de exponer como la idea.

Sin embargo, un espectador dispuesto a mirar atentamente, aún a riesgo de marearse, aprecia multitud de chispas de ingenio y de originales giros impuestos a esa fantasía alocada que es «Carrusel Napolitano». Téngase en cuenta, empero, que la idea motriz de la película es captar el ambiente, hoy día legendario, de la alegría, la sensualidad y el color del Nápoles eterno. No podían tampoco los realizadores susstraerse a la tentación que para el enfoque anecdótico de la película representaba la posibilidad de reflejar la historia política de Nápoles, país de conquista, botín constante a lo largo de los siglos. Así, la muchacha del principio, a punto de ser desnudada por los caballeros de lo que hoy llamaríamos grandes potencias, personifica al Nápoles tentador, alegre, y estratégico. Nápoles imagina una fór-

mula de transacción «Yo te doy una cosa a tí y tú me das una cosa a mí,» que es, en definitiva la plasmación apicarada de la primera forma de contrato del derecho romano, y, en el caso concreto de la ciudad y territorio napolitanos, una fórmula de supervivencia. Fórmula engrosada de modo chispeante con la anécdota del señor Erikson, el sueco aclimatado al bullicio de Nápoles, detentor del «Legítimo hostel napolitano», y rematada con la aparición del maltrecho Massaniello, que sube al pedestal de su estatua («Salvador de la Patria»), y declara que no vale la pena tomarse las cosas a la tremenda... Es mejor cantar. En lo discursivo, la película no tiene desperdicio. El bullicioso y alegre devenir de la vida popular napolitana, la bella coreografía con que han sido montados todos los números, podríamos decir toda la película, hacen de «Carrusel Napolitano», un desfile de situaciones específicamente meridionales, tránsito de la poesía hiriente y luminosamente melancólica del Mediterráneo.

Creo que es una película que merecería un análisis a fondo y no dudo que en alguna revista especializada este análisis se haya realizado ya. Aquí no cabe más que defender la cinta contra sus detractores, aún dándoles la razón en aquello en que la llevan, es decir, en reconocer que es película excesivamente cortada y rápida, vertiginosa, aturdidora.

Retengamos el nombre del productor - director: Ettore Giannini. Y concedamos un voto de confianza más a los realizadores del color de la cinta, excelente por todos conceptos.

J. Vallverdú A.

Mi amigo conductor tiene razón, no de todos los accidentes de circulación tienen la culpa los conductores. Hemos de reconocer que son en gran número los peatones que no se portan con la debida prudencia para evitar un encontronazo con los vehículos circulantes. Más de una vez hemos visto como la falta de precaución de un viandante ha obligado a maniobrar violentamente a un conductor con peligro de su persona.

La causa de esa falta de concordancia entre la persona que va a pie y la que va montada sobre ruedas es debida en gran parte por la ignorancia que se tiene de las normas que regulan el tránsito. Ignorancia de parte del peatón, se comprende, ya que el que dirige un vehículo por la responsabilidad de su oficio se le exige que las sepa y no pueda ignorarlas.

Muchos son los ciudadanos que desconocen el signos ordenadores del tránsito, y que al cruzar una calle o doblar una esquina no saben de donde pueden venirles un coche. Y por carretera, ¡cuantos son los peatones que se ven andar por su derecha creyéndose que aquél es su lado y, por lo tanto, que pasando por allí están más exentos de peligro!

En las grandes ciudades ya se instruye a los niños a este respecto y, además

por la práctica que el ciudadano adquiere diariamente yendo por la calle, llega a un convencimiento rutinario del mecanismo que regula la circulación. Pero en ciudades como la nuestra mitad provinciana, mitad cosmopolita, que igual goza del apacible ambiente rural que del atareado tránsito de las grandes capitales (en verano, se entiende), éste nos sorprende cada año un poco deshalutinados y nos vemos metidos en él como el paleta que de súbito se viera en medio de una populosa calle neoyorkina. Más de una vez hemos visto como un majestuoso «haiga» que quiso dar un rodeo por un barrio suburbial ha tenido que abrirse paso entre la chiquillería que jugaba confiada en medio de la calle.

Por eso mi amigo conductor tiene razón al decir que no toda la culpa de los accidentes la tienen ellos.

Aquí, por fortuna, y a pesar de la extraordinaria concurrencia de vehículos que hay en verano no tenemos que lamentar atropellos. Prueba de que la ordenación municipal en cuanto a circulación funciona excelentemente. No obstante como toda precaución es poca en este sentido, harán bien nuestras autoridades ante el auge cada año creciente de la afluencia turística de no rebajar sumedidas y más bien, de intensificarlas. **Xavier**

## Veredicto del V Certamen Literario del Instituto de Estudios Guixolenses

Reunidos los miembros del Jurado Calificador designado para premiar en méritos los trabajos concurrentes a dicho Certamen, acuerdan emitir el siguiente:

### VEREDICTO:

1º Premio de Guiones radiofónicos 500 pts. Se concede a D. Federico Alfonso y Orfila de Barcelona, por su guión «HAY QUE APOYARSE EN EL CIELO».

2º Premio de un Reportaje sobre la Costa Brava: se declara desierto, por no poseer

los dos únicos trabajos presentados las condiciones específicas mínimas del reportaje.

3º. Premio de Poesía Lírica 500 pts. se concede a D. Octavio Saltor Soler de Barcelona por su colección de sonetos «PORT SALVI».

4º. Premio de poesía Humorística 250 pts. Se concede a D. Francisco Blancher, de Artés por su trabajo «ESQUEIXOS DE LA MEVA CLAVELLINA HUMORÍSTICA».

(Continúa en la página 6)